

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**10235** KGINVES12 SICAV, SA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") y 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que con fecha 15 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Transformación de la entidad KGINVES 12 SICAV, SA, en Sociedad de Responsabilidad Limitada (SL), aprobándose así mismo el correspondiente balance de transformación, debidamente auditado por los Auditores de la sociedad.

2. La aprobación de unos nuevos Estatutos sociales, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social a INAC DESARROLLO, SL, la sustitución del objeto social y el traslado del domicilio social de la mercantil a C/ Urbano, n.º 45 (piso 1.º) de 28100 Madrid.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil ("RRM"), el artículo 15 de la LME y los artículos 346 y siguientes de la LSC, los accionistas que no hubieran votado a favor de la sustitución del objeto social o de la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada podrán separarse de la sociedad. De acuerdo con lo previsto en el artículo 348 de la LSC, el derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Se hace constar a su vez, que no existen accionistas titulares de derechos especiales distintos de las acciones y que por efecto de la transformación no hay accionistas que pasen a asumir una responsabilidad personal por las deudas sociales.

Madrid, 15 de noviembre de 2016.- La Presidenta del Consejo de Administración, Marta Arteché Caprani.

ID: A160083604-1